



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2022 MC-00072

1. EXPEDIENTE2022 MC-00072

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2022 MC-00072

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MC-00072 TRANSFERENCIA DE CREDITO POLICIA LOCAL
(REVISADO)

FECHA:: 21/09/2022 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
21/09/2022	COMUNICACIÓN/OFICIO	mgomez	Ejecutado
21/09/2022	Correo de Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre - TRASPASO PARTIDAS	mgomez	Ejecutado
21/09/2022	Operación 2022-22018926	mgomez	Ejecutado
21/09/2022	01- MC_00072_2022_TRANSF_PROVIDENCIA_POLICIA LOCAL Y CEMENTERIO	gvillanova	Ejecutado
21/09/2022	02- MC_00072_2022_TRANSF_PROPOSTA_POLICIA LOCAL LOCAL Y CEMENTERIO	aperea	Ejecutado
21/09/2022	03-MC_00072_2022_F-1653- 2022_INFORME_POLICIA LOCAL LOCAL Y CEMENTERIO	jdominguez	Ejecutado
21/09/2022	04- MC_00072_2022_TRANSF_DECRETO_POLICIA LOCAL LOCAL Y CEMENTERIO 2022/05297	magomez	Ejecutado
27/09/2022	Operación 2022-22019337	mgomez	Ejecutado
27/09/2022	Operación 2022-22019338	mgomez	Ejecutado



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

NOTA INTERIOR

**DE. CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
A : CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA.**

MOTIVO: Traspaso de partidas

Por la presente, le informo que por necesidad del servicio (Acto Institucional Patronos Policía Local), necesitamos que se traspasen a la mayor brevedad posible de las partidas 0413222105 de productos alimentarios la cantidad de 1500 euros y de 0417222104 de vestuario de patrulla verde la cantidad de 1000 euros a la partida 041322601 atenciones protocolarias que tiene una partida inicial de 500 euros, total partida con el traspaso 3000 euros.

En Alhaurín de la Torre, a fecha de la firma electrónica.

El Concejal Delegado
de Seguridad Ciudadana

Fdo.: Pablo Francisco Montesinos Cabello

1/1

CSV: 07E60019725700U3G8S7J3A3M0

60019772C00Y0L6R1F1D2K2

CVE: 07E60019725700U3G8S7J3A3M0	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221667671
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	PABLO FRANCISCO MONTESINOS CABELLO-Concejal de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, Ocupación Vía Pública - 20/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/09/2022 22:16:42	Fecha: 20/09/2022 Hora: 22:16



CVE: 07E60019772C00Y0L6R1F1D2K2	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022MC-00072
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 21/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/09/2022 10:20:19 Diligencia:	Fecha: 21/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





Miguel Gómez Martínez <mgomez@alhaurindelatorre.es>

TRASPASO PARTIDAS

1 mensaje

Manuel Guerado Zorrilla <mguerado@alhaurindelatorre.es>
Para: Miguel Gómez Martínez <mgomez@alhaurindelatorre.es>

21 de septiembre de 2022, 12:15

Ruego traspasar la cantidad de 2.100 euros de la partida 31 164 622 00 (Inversiones en Cementerio Municipal) a la partida 31 164 629 00.

Saludos

Manolo Guerado.



"Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción."

"This message can contain confidential information and is directed exclusively to its addressee. We inform you that the legislation prohibits to use, spreading or copy the content of the present message by person different from the addressee without previous authorization. If you are not the addressee of this message or you have received it by error we would be thankful if you notify us and delete it."



CVE: 07E6001978D300D800S8Q4L1Y4	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022MC-00072
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 21/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/09/2022 12:18:43	Fecha: 21/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	Diligencia:	



CSV: 07E6001978D300D800S8Q4L1Y4



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

RC

Clave Operación: 101.Positivo

Fecha Operación: 21/09/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

RETENCIÓN DE CRÉDITOS
PENDIENTES DE UTILIZACIÓN

Nº Operación: 2022 22018926

Nº Op. Anterior

Nº Expediente.....: 2022 MC-00072

Nº Aplicaciones.....: 3

Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022

Importe

Cuenta

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): CUATRO MIL SEISCIENTOS EUROS

4.600,00

Proyecto de Gasto: MULTIPROYECTO

Relación Contable:

Texto Libre:

MC-00072 TRANSFERENCIA DE CREDITO POLICIA LOCAL Y CEMENTERIO

Observaciones:

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.

Fecha: 21/09/2022

Resolución de CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA Y
HACIENDA

Fecha:

La Intervención

El Concejal Delegado

Página 1 de 2

CVE: 07E6001978D500R9M003V8P7I3

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 26/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2022 18:12:23

EXPEDIENTE:: 2022MC-00072

Fecha: 21/09/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E6001978D500R9M003V8P7I3



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 101.Positivo Fecha Operación..... 21/09/2022 Nº Operación 2022 22018926 Nº Op. Anterior Nº Expediente 2022 MC-00072
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 04 POLICIA LOCAL CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	1.500,00	628
2	CL.ORG...: 04 POLICIA LOCAL CL.FUN...: 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE CL.ECON.: 22104 VESTUARIO. PROYEC...: OP.ANTER.:	1.000,00	628
3	CL.ORG...: 31 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.FUN...: 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.ECON.: 62200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PROYEC...: 2022 0000018 OP.ANTER.:	2.100,00	211
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22018926		TOTAL IMPORTE	4.600,00
Nº Expediente: 2022 MC-00072			

Página 2 de 2

CSV: 07E6001978D500R9M003V8P713



CVE: 07E6001978D500R9M003V8P713
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 26/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2022 18:12:23

EXPEDIENTE:: 2022MC-00072
Fecha: 21/09/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de la área de gasto 1 Capítulos II y VI (ECONÓMICA), sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00072 2022 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Publico	22105	Productos Alimenticios		1.500,00 €
04	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	22104	Smto.: Vestuario		1.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	62900	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.		2.100,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Publico	22601	Atenciones protocolarias y representativas		2.500,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		2.100,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	4.600,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	4.600,00 €





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE



FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E60019791A00X705W0T9X3K2	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/09/2022	EXPEDIENTE:: 2022MC-00072
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2022 09:46:36	Fecha: 21/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00072 2022

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro del Área de Gasto 1 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o sin consignación presupuestaria dentro de la misma área y del Capítulo II y VI.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Publico	22105	Productos Alimenticios		1.500,00 €
04	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	22104	Smto.: Vestuario		1.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	62900	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.		2.100,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Publico	22601	Atenciones protocolarias y representativas		2.500,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		2.100,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	4.600,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	4.600,00 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E60019791C00L7M4S5X3B0U1

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00072
ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 26/09/2022		Fecha: 21/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2022 11:33:45		Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E60019791C00L7M4S5X3B0U1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-1628/2022

El funcionario que suscribe, Interventor Acctal. de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº **00072 2022** de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejale Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejale de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Publico	22105	Productos Alimenticios		1.500,00 €
04	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	22104	Smto.: Vestuario		1.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	62900	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.		2.100,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Publico	22601	Atenciones protocolarias y representativas		2.500,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		2.100,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	4.600,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	4.600,00 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).



- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
- Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

- Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
- El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TRLRHL).
- No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
- Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
- En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
- Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
- En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
- En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
- Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
- El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
- Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la **Área de Gasto 1** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma **Áreas de Gasto 1 y del del Capítulo II y VI financiado con Recursos Propios**.

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

- El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2022, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2022 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1698/2021**.
- Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.



CVE: 07E60019791E00T9L2P9W5R9X1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 26/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2022 17:25:04	EXPEDIENTE:: 2022MC-00072 Fecha: 21/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	--	---

CSV: 07E60019791E00T9L2P9W5R9X1



14. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00072 2022** de modificación de créditos del presupuesto **2022** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

La Intervención

CSV: 07E60019791E00T9L2P9W5R9X1



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00072
JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 26/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2022 17:25:04		Fecha: 21/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
CVE: 07E60019791E00T9L2P9W5R9X1	URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 05297
27/09/2022 09:49

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00072 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al **Area 1** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma **Area 1 de gastos y del capítulo II y VI, financiado todo ello con Recursos Propios.**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejale Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-1653/2022**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **0071 2022** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Publico	22105	Productos Alimenticios		1.500,00 €
04	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	22104	Smto.: Vestuario		1.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	62900	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.		2.100,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Publico	22601	Atenciones protocolarias y representativas		2.500,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		2.100,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	4.600,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	4.600,00 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde

Doy Fe, La Secretaría





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E600198C2A00T2N7T4E1O9E6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 27/09/2022	
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/09/2022 09:49:24	
		EXPEDIENTE:: 2022MC-00072 Fecha: 21/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 27/09/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2022 22019337
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2022 22018926
		Nº Expediente	2022 MC-00072
		Nº Aplicaciones	3
		Oficina	
		Ejercicio	2022
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:		IMPORTE
CL.ORGÁNICA :		
CL.PROGRAMA :		
CL.ECONÓMICA :		
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): CUATRO MIL SEISCIENTOS EUROS		4.600,00
CÓDIGO DE PROYECTO: MULTIPROYECTO		
TEXTO LIBRE MC-00072 TRANSFERENCIA DE CREDITO POLICIA LOCAL Y CEMENTERIO		
Nº de Operación: 2022 22019337		Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 27/09/2022
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 27/09/2022		
La Intervención		El Alcalde

CSV: 07E600198D5900M7S3F2D6P0H8

CVE: 07E600198D5900M7S3F2D6P0H8
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 27/09/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/09/2022 09:01:34

EXPEDIENTE:: 2022MC-00072
Fecha: 21/09/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 041.Negativo Fecha Operación.....: 27/09/2022	
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN		IMPORTE	CTA.
1	CL.ORG...: 04 POLICIA LOCAL CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS. PROYEC...: OP.ANTER.:		1.500,00	628
2	CL.ORG...: 04 POLICIA LOCAL CL.FUN...: 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE CL.ECON.: 22104 VESTUARIO. PROYEC...: OP.ANTER.:		1.000,00	628
3	CL.ORG...: 31 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.FUN...: 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.ECON.: 62200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PROYEC...: 2022 0000018 OP.ANTER.:		2.100,00	211
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2022 22019337		TOTAL IMPORTE	4.600,00	
Nº Expediente: 2022 MC-00072				

CSV: 07E600198D5900M7S3F2D6P0H8



CVE: 07E600198D5900M7S3F2D6P0H8
URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 27/09/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/09/2022 09:01:34

EXPEDIENTE:: 2022MC-00072
Fecha: 21/09/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 27/09/2022

**Contabilidad
Presupuesto de Gastos****TRANSFERENCIAS DE
CREDITO POSITIVAS**

Nº Operación: 2022 22019338

Nº Op. Anterior: 2022 22019337

Nº Expediente.....: 2022 MC-00072

Nº Aplicaciones.....: 2

Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente**PRESUPUESTO: 2022****Importe****Cuenta**

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): CUATRO MIL SEISCIENTOS EUROS**4.600,00****Proyecto de Gasto:****Recurso de Financiación:** Transferencias**Texto Libre:**

MC-00072 TRANSFERENCIA DE CREDITO POLICIA LOCAL Y CEMENTERIO

Observaciones:Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 27/09/2022Resolución 05297 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 27/09/2022**La Intervención****El Alcalde**

Página 1 de 2

CVE: 07E600198D5D00F0Q6O6L6Y0T8

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)**FIRMANTE - FECHA**JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 27/09/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/09/2022 09:02:45

EXPEDIENTE:: 2022MC-00072

Fecha: 21/09/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E600198D5D00F0Q6O6L6Y0T8



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 040.Positivo Fecha Operación..... 27/09/2022 Nº Operación 2022 22019338 Nº Op. Anterior 2022 22019337 Nº Expediente 2022 MC-00072
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 04 POLICIA LOCAL CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS. PROYEC...: OP.ANTER.:	2.500,00	627
2	CL.ORG...: 31 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.FUN...: 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.ECON.: 62900 OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENT PROYEC...: OP.ANTER.:	2.100,00	
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22019338		TOTAL IMPORTE	4.600,00
Nº Expediente: 2022 MC-00072			

Página 2 de 2

CSV: 07E600198D5D00F0Q6O6L6Y0T8



CVE: 07E600198D5D00F0Q6O6L6Y0T8
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 27/09/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/09/2022 09:02:45

EXPEDIENTE:: 2022MC-00072
Fecha: 21/09/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

